

**BOLETÍN DE PRENSA N° 65/ 21-04-2021**  
**PARA NIVEL SUPERIOR**

## **Plataforma Mi escuela / Mis alumnos**

SECRETARÍA DE LA SALUD Y DEL PERSONAL, SANITARIO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata, 12 de abril de 2021

Inspectoras e Inspectores Jefas y Jefes de Región. Regiones 1 a 25 de gestión Estatal y de gestión Privada.

Inspectoras e Inspectores Jefas y Jefes Distritales.

Inspectoras e Inspectores Areales

Equipos de conducción

Ref: Finalización de la inscripción 2021 en plataforma Mi Escuela/Mis Alumnos para Educación Superior

Se comunica por medio de la presente una rectificación al comunicado N° 199 remitido el pasado 6 de abril, en referencia con los Institutos de Educación Superior.

Tomando en consideración el anexo I a la Resolución IF-2020-22666860-DGCYEDPETPDGCYE sobre "Pautas para la evaluación y la acreditación en el Nivel Superior", y la Comunicación N°11/20 acerca de Currículum prioritario, evaluación y acreditación, donde se establece que se dispone de un plazo de tiempo hasta el 30 de abril del 2021 para definir la aprobación de la cursada, se establece que:

- El plazo para la inscripción de las y los estudiantes en la plataforma Mi Escuela/Mis Alumnos al año 2021 se extiende hasta el **31 de mayo del 2021**, fecha en la cual debiera contarse con la inscripción completa de las y los estudiantes de este año.
- Esta misma fecha del **31 de mayo del 2021** debe considerarse para establecer el cierre de las inscripciones del año 2020, plazo en el cual debe garantizarse que **no haya inscripciones activas que correspondan al año 2020**.

Saludos cordiales y agradeciendo el esfuerzo del trabajo cotidiano;

Claudia Bracchi, Subsecretaria de Educación  
Diego Born, Subsecretario de Planeamiento  
Paula Verónica Ferraris, Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos